

ACTA DE LA SESION 164 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1995.

PRESIDENTE: LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO: MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

El Secretario informó a los presentes que el representante propietario de los alumnos de la licenciatura en Administración, Sr. Pablo Edgar Hernández Castro había enviado un comunicado mediante el cual renunciaba a ser consejero académico; por este motivo, el Mtro. Adrián de Garay notificó por escrito al Sr. Víctor Gabriel Martínez Mejía, suplente de la representación mencionada, que a él le correspondía asumir la titularidad ante el Undécimo Consejo Académico.

Después de estos avisos, el Secretario pasó lista de asistencia y la presencia de 36 consejeros permitió declarar la existencia de quórum para iniciar a las 16:45 horas la Sesión 164 del Consejo Académico.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sometió a la consideración de los consejeros el Orden del Día propuesto para la sesión, éste no tuvo observaciones y fue aprobado por unanimidad.

164.1 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la sesión 164.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION
162, CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 1995.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Sr. Charles Etienne Bergeyre Flores para que precisara que se había escrito incorrectamente su nombre en la página 25, pues aparecía "Carlos".

Después de esta observación, el Acta y los acuerdos de la sesión 162 fueron aprobados por 34 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1-DIC-95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

DOCUMENTO 3

164.2 *El Consejo Académico aprobó por mayoría el Acta y los acuerdos de la sesión 162, celebrada el 28 de julio de 1995, con la corrección, en la página 25, del nombre del Sr. Charles Etienne Bergeyre Flores.*

4. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION 163, CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 1995.

El Presidente brindó el uso de la palabra, para que se hicieran comentarios en torno al Acta y los acuerdos de la sesión 163 y al no haberlos, el Acta y los acuerdos fueron aprobados por 35 votos a favor, cero votos en contra y 3 abstenciones.

164.3 *El Consejo Académico aprobó por mayoría el Acta y los acuerdos de la sesión 163, celebrada el 3 de agosto de 1995.*

5. DECLARATORIA E INSTALACION DE LOS CONSEJEROS ELECTOS, PARA CUBRIR LA REPRESENTACION VACANTE DE LOS ALUMNOS DE LAS INGENIERIAS AMBIENTAL Y METALURGICA Y DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITE ELECTORAL DEL UNDECIMO CONSEJO ACADEMICO.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina indicó que esta representación de los alumnos no había podido cubrirse en las elecciones ordinarias pues no se habían registrado candidatos, por lo cual el Comité Electoral había tenido que instrumentar un proceso de elecciones extraordinarias, a continuación invitó al Presidente del Comité Electoral, Lic. David Chacón Hernández a que efectuara la presentación del Informe.

El Lic. David Chacón explicó que el Comité Electoral se había integrado en la sesión 161, celebrada el 15 de junio de 1995 y procedió a mencionar los nombres de cada uno de los miembros, después destacó que en su primera reunión el 22 de junio el Comité había elegido a su Presidente y había elaborado la Convocatoria y el calendario para cubrir la representación vacante de los alumnos de las ingenierías Ambiental y Metalúrgica y de la Maestría en Ciencias de la Computación, señaló que posteriormente el 28 de julio el Consejo Académico había aprobado las propuestas de convocatoria y calendario, explicó que el 25 de septiembre se habían publicado la convocatoria y el calendario y que dentro de los plazos establecidos se habían registrado tres planillas que cumplieran con los requisitos estipulados, estas fueron:

Planilla: Fabiola y Laura
titular: Fabiola de Alba Rosano
suplente: Laura Magdaleno Chapa



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 dic. 95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Planilla: Biodegradable
 titular: Griselda González Cardoso
 suplente: Rocío Jiménez Hernández

Planilla Superación
 titular: Mauricio López Morfin
 suplente: Antonio Medina Orozco

El Lic. David Chacón también mencionó que al renunciar el Sr. Pablo Edgar Hernández Castro lo había reemplazado en el Comité Electoral el Sr. Víctor Gabriel Martínez Mejía.

En relación a la jornada electoral, el Lic. David Chacón mencionó que de acuerdo al artículo 26 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos el Comité Electoral se había constituido en reunión permanente y había levantado el acta correspondiente, la cual leyó; en ésta se asentó que se revisaron y prepararon la urna, el padrón electoral y los materiales de apoyo a las 9:30 horas del día 4 de octubre, para dar inicio a las 10:00 horas a las votaciones, y que la jornada se había llevado a cabo sin complicaciones, por lo cual a las 18:00 horas se dieron por terminadas las votaciones y a las 19:00 horas se había llevado a cabo el escrutinio público de votos cuyo resultado fue el siguiente:

Planilla Fabiola y Laura	74 votos
Planilla Biodegradable	28 votos
Planilla Superación	5 votos
Abstenciones	<u>3</u>
Total de votantes	110

Finalmente, el Lic. David Chacón leyó que en virtud de que el resultado favorecía a la planilla Fabiola y Laura, ésta resultaba vencedora y quedaba como titular de la representación la Srita. Fabiola de Alba Rosano y como suplente la Srita. Laura Magdaleno Chapa.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico señaló que se daba por recibido el Informe del Comité Electoral y le pidió a la Srita. Fabiola de Alba Rosano que pasara a ocupar su lugar en la mesa como consejera y le dio la bienvenida, también en nombre del Consejo Académico le dio la bienvenida a la Srita. Laura Magdaleno Chapa.

164.4 *El Consejo Académico recibió el Informe del Comité Electoral sobre el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante de los alumnos de las Ingenierías Ambiental y Metalúrgica y de la Maestría en Ciencias de la Computación y con base en éste, declaró electos e instaló como miembros del órgano colegiado: a la Srita. Fabiola de Alba Rosano como titular de la representación y a la Srita. Laura Magdaleno Chapa como suplente.*


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 Dic. 95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

6. NOTIFICACION DEL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACION CORRESPONDIENTE A 1994. (Reglamento de Alumnos, artículo 36 y 39).

El Presidente señaló que de acuerdo al Reglamento de Alumnos el Diploma a la investigación se otorgaría a los ganadores del concurso a la investigación que él había convocado y recordó que los trabajos habían sido evaluados por el Jurado que había designado el Consejo Académico, mencionó que se habían recibido en total 36 trabajos: 14 de 24 alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; 15 de 27 alumnos de la División de Ciencia Sociales y Humanidades y 7 de 24 alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, agregó que habían merecido la distinción: 8 trabajos cuyos autores habían sido 13 alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; 11 proyectos que involucraban a 21 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y un trabajo realizado por 2 alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Por último, el Lic. Jacobo Molina destacó que se había logrado ampliar la participación de los alumnos en este Concurso en relación a los años anteriores.

El Ing. Ahmed Zekkour Zekkour quiso saber cuáles habían sido los trabajos que habían participado y a qué áreas del conocimiento correspondían. El Presidente le respondió que se les haría llegar la lista completa de todos los trabajos que se habían registrado.

El Lic. David Chacón mencionó que él había sido Jurado el año pasado y que siempre se agregaban nuevos criterios y que sería bueno que se conociera la actualización de esos criterios, el Lic. Edmundo Jacobo le hizo saber que al elaborar la convocatoria siempre se tomaban en cuenta y que en la próxima convocatoria los incorporaría.

El Mtro. Roberto Real de León estimó que se recomendara al Jurado, que por la complejidad de los proyectos o porque algun trabajo no quedara en el ámbito de competencia, acudieran a asesores externos. El Presidente le indicó que el artículo 38 del Reglamento de Alumnos también lo contemplaba.

La D.G. Julia Vargas Rubio dijo que en relación al proyecto que se había premiado para Diseño Industrial había habido una asesoría importante del Dr. Javier Covarrubias Covarrubias y no se mencionaba, solicitó que hubiera la posibilidad de que se añadiera. El Lic. Edmundo Jacobo le respondió que se hablaría con los alumnos, ya que ellos en su trabajo sólo habían mencionado al M.D. I. Fernando Schultz, y si ellos estaban de acuerdo se agregaría al Dr. Javier Covarrubias.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 DIC. 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Finalmente, el Presidente explicó que tal como lo señalaba el artículo 39 del Reglamento de Alumnos la entrega de los reconocimientos, Diploma a la Investigación y Medalla al Mérito Universitario, debía ser en una sesión de Consejo Académico convocada para tal efecto, por lo cual propuso que esta sesión se llevara a cabo el martes 14 de noviembre a las 10:00 horas, al no haber objeciones pidió a la Oficina Técnica del Consejo Académico que entregara a los miembros presentes sus respectivos citatorios para la sesión 165.

164.5 *El Consejo Académico recibió la notificación de los resultados del Concurso Anual de Investigación para otorgar el Diploma a la Investigación, correspondiente a 1994.*

7. NOTIFICACION DEL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 94-P, 94-O Y 94-I (Reglamento de Alumnos artículos 35 y 39).

El Presidente mencionó que el artículo 35 del Reglamento de alumnos establecía que la Medalla al Mérito Universitario se otorgaría al alumno que al finalizar sus estudios obtuviera las mejores calificaciones con un promedio mínimo de B. El Lic. Edmundo Jacobo explicó que la Coordinación de Sistemas Escolares había revisado los expedientes y 48 alumnos habían merecido esta distinción, precisó que si el comunicado que se les había entregado a los consejeros, no aparecía alguna licenciatura o maestría se debía a que los alumnos no habían egresado o a que no habían obtenido el promedio de B.

Al no haber comentarios sobre esta notificación, ésta se tuvo por recibido.

164.6 *El Consejo Académico recibió la notificación de los alumnos a quienes se les otorgaría la Medalla al Mérito Universitario, los cuales habían concluido sus estudios de licenciatura o maestría en los trimestres 94-P, 94-O y 95-I.*

8. INFORMACION QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERIA ELECTRICA.

El Presidente señaló que los cambios que se presentaban en el plan y los programas de estudio de Ingeniería Eléctrica no alteraban el perfil y la estructura de la carrera, por lo cual se habían considerado adecuaciones y éstas se efectuaban para actualizar los contenidos y hacer mas eficiente la administración académica de la licenciatura. A continuación, invitó a la Dra. Ana Marisela Maubert Franco a que hiciera uso de la palabra para explicar las características de éstas adecuaciones.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 DIC. 95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

La Dra. Ana Marisela Maubert Franco señaló que desde 1984 no se habían actualizado el plan y los programas de estudio de Ingeniería Eléctrica y que tanto el Comité de Estudios como la Comisión del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería habían trabajado intensamente para efectuar los cambios más convenientes. A continuación, mencionó que para la revisión de la propuesta de adecuaciones al plan y programas de estudio la Comisión del Consejo Divisional había interactuado permanentemente con el Comité de Estudios de la Carrera, con profesores del Área de Eléctrica, con el Jefe y profesores del Departamento de Ciencias Básicas y con la Jefa del Departamento de Energía. La Dra. Maubert destacó que en la documentación que se había enviado se incluían las cartas de la Abogada General y del Director de Sistemas Escolares de quienes se había recibido asesoría. La Dra. Maubert explicó los principales cambios que había tenido el plan y los programas de estudio:

Se creó la UEA 111218 Cálculo Avanzado con Aplicaciones y la UEA 113154 Laboratorio de Sistemas de Potencia I.

Se modificaron los contenidos de los programas sinópticos y los corre registros del paquete de las UEAS Teóricas de Máquinas Eléctricas y se hicieron ajustes en créditos.

Las UEAS 111369 Físicoquímica de los Materiales, 111370 Laboratorio de Físicoquímica de los Materiales y 113201 Mecánica de Fluidos antes obligatorias pasaron al listado de optativas de las áreas de concentración.

La UEA 115105 Programación Avanzada antes optativa pasó a ser obligatoria en el Tronco Básico Profesional.

La UEA 115401 Análisis de Decisiones I se añadió al listado de optativas para cubrir el prerrequisito de la UEA 115305 Análisis de Decisiones II que aparecía ya en dicho listado.

Por último, la Dra. Maubert explicó que había otros cambios en relación al contenido de los programas sinópticos, a los prerrequisitos y corre registros a la distribución de créditos y a los objetivos del Tronco Básico Profesional; indicó que estaba presente el Ing. Vicente Ayala Ahumada, Coordinador de la licenciatura en Ingeniería Eléctrica para aclarar cualquier duda que se tuviera.

El Ing. Arturo Quiroz Soto quiso saber si al elaborar la propuesta de adecuaciones al plan y los programas de estudio, el Comité de Estudios de la carrera había contado con la participación de personas externas, y de exalumnos. La Dra. Maubert contestó afirmativamente y precisó que se había invitado al Dr. José Miguel González Santaló



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 7 DIC. 95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

que además la Comisión Divisional encargada de dictaminar la propuesta había contado con la asesoría del Ing. Jacinto Viqueira Landa.

La Dra. Sylvie Turpin solicitó la palabra para el Ing. Vicente Ayala Ahumada, quien al concedérsele el uso de la palabra informó que sí se habían tomado en cuenta la experiencia de los ex-alumnos, ya que la Coordinación tenía un registro de los egresados, la empresa en que trabajaban y el puesto que ocupaban y esto había permitido actualizar, por ejemplo que los alumnos tendrían que aprender el manejo de la simulación digital

El Ing. Antonio Martín-Lunas leyó un párrafo del comunicado de la Abogada General que le había dirigido la Lic. Concepción Huarte en relación a que en el artículo 21-4 del Reglamento de Estudios señalaba que una vez aprobadas las adecuaciones debería transcurrir al menos un trimestre lectivo para que pudieran entrar en vigor, explicó que tenía la inquietud de saber si las adecuaciones a la carrera de Ingeniería Eléctrica y a la Maestría en Planeación Metropolitana podían entrar en vigor en el trimestre 96-I y que la carta señalaba que este lapso "...en el cual los órganos colegiados correspondientes tendrán el tiempo suficiente para conocer y emitir las resoluciones que proceden sobre las adecuaciones".

La Mtra. Mónica de la Garza Maló le señaló que el trimestre lectivo que había que esperar era a partir de la aprobación de las adecuaciones por los consejos divisionales respectivos y el Lic. Edmundo Jacobo manifestó al aprobarse el artículo 21-4 mencionado se había considerado que si el Consejo Académico o el Colegio Académico consideraban que no eran adecuaciones, sino modificaciones de fondo a los planes o programas de estudio podían impedir la entrada en vigor; el Ing. Antonio Martín-Lunas quiso saber la fecha de aprobación del Consejo Divisional a las adecuaciones que se presentaban en este punto del Orden del Día. El Presidente le respondió que las adecuaciones al plan y programas de estudio de ingeniería Eléctrica habían sido el 13 de julio de 1995, en el trimestre 95-P y por eso su vigencia se había establecido hasta 96-I.

Al no haber más comentarios, se dio por recibida la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en relación a las adecuaciones al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

164.7 *El Consejo Académico recibió la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería acerca de las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 Dic. 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

9. INFORMACION QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRIA EN PLANEACION METROPOLITANA.

A invitación del Presidente, la Mtra. Mónica de la Garza Malo tomó la palabra para explicar las adecuaciones que había aprobado el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el plan y los programas de Estudio de la Maestría en Planeación Metropolitana. Señaló que fue uno de los primeros posgrados de la Unidad y que se había iniciado como un proyecto conjunto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, mencionó que actualmente la gran cantidad de profesores que conformaban la planta original se habían ido de la Institución y que esa era una de las causas que habían llevado a adecuar el plan de estudios, expresó que otra razón había sido que la División de Ciencias y Artes para el Diseño, por estar trabajando en su nuevo posgrado, había decidido retirarse temporalmente de la Maestría y que la División de Ciencias Sociales y Humanidades se había comprometido a llevarlo adelante, puntualizó que por estas situaciones y a partir de una evaluación se habían elaborado las adecuaciones que hoy se presentaban y que el año próximo se efectuaría un proceso de modificaciones.

A continuación, la Mtra. Mónica de la Garza hizo una síntesis de las principales adecuaciones:

1° Cambio de nombre de la Maestría en Planeación Metropolitana por el de Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, este cambio respondía a un ajuste a lo que era la realidad de los planificadores urbanos en nuestro país.

2° Adecuaciones en las características del trabajo terminal ya que se podía iniciar desde el primer trimestre como un trabajo de investigación aplicada.

3° Organización de la seriación de las UEAS para evitar la excesiva flexibilidad que tenía, y permitía a los alumnos que pudieran cursar Taller II antes que Taller I, la nueva organización propiciaría que los alumnos avanzaran por generación y que no hubiera alumnos irregulares.

4° Homogeneizar los créditos para que todas las UEAS sean equivalentes a 7 ó 6 créditos y evitar la disparidad existente del número de sus créditos. Por último, indicó que en las páginas 19-31 había un cuadro comparativo entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios con las adecuaciones propuestas donde se podía apreciar con todo detalle cada una de éstas. Asimismo expresó que se encontraba presente la Dra. Priscilla Connolly, Coordinadora de este posgrado para cualquier aclaración.


 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
 SESIÓN 166 CELEBRADA EL 1 dic. 95
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Ing. Arturo Quiroz Soto señaló que le daba la impresión que las adecuaciones eran para adecuarse a los profesores y no para cumplir con un objetivo del perfil de la maestría, pues estimó que sería nefasto como precedente que abriéramos posgrados para las actividades de los profesores y no para satisfacer las necesidades externas.

La Mtra. Mónica de la Garza respondió que el perfil del planeador metropolitano había cambiado a través de los años y además se había politizado el papel de los planeadores y aclaró que las adecuaciones no eran para los profesores que atendían este programa de maestría sino para mantener el perfil del planeador metropolitano en nuestros egresados, enfatizó que las adecuaciones se debían a que el perfil del planeador metropolitano había cambiado y la planta académica se adecuaba a proporcionar este servicio para los futuros profesionales de la planeación metropolitana.

El Ing. Arturo Quiroz Soto quiso saber porque se hablaba de que el año entrante se harían modificaciones. El Lic. Edmundo Jacobo le explicó que las adecuaciones que se presentaban eran un tránsito hacia un nuevo perfil orientado hacia cuestiones de Sociología Urbana, y se habían hecho para hacer más fácil la administración; agregó que cuando la maestría era compartida por las dos Divisiones se tuvo poca eficiencia terminal y que se orientaba a cuestiones de Diseño o a cuestiones sociales según quien coordinara la Maestría, expresó que además del cambio de perfil se iban a hacer otras modificaciones de fondo como que fuera un programa tutorial menos escolarizado y que se solicitaría la suspensión definitiva de la participación por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y la responsabilidad única por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Sr. Gerardo Chávez Madrigal preguntó con qué periodicidad se abriría la oferta de ingreso a la Maestría, la Mtra. de la Garza le respondió que anualmente y que esta prioridad no había tenido cambios.

El Presidente señaló que el Colegio Académico en su próxima sesión del jueves 9 de noviembre recibiría esta misma información y al no haber más comentarios al respecto la dio por recibida.

164.8 *El Consejo Académico recibió la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades acerca de las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Maestría en Planeación Metropolitana.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 7 Dic. 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

10. ANALISIS, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA SOLICITUD DE SUPRESION DEL AREA DE TEORIA Y ANALISIS DE LA POLITICA, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA, PRESENTADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES; CON BASE EN LA DOCUMENTACION ENVIADA POR LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

El Presidente señaló que para cumplir con el acuerdo de la sesión 162, ahora se entregaba la documentación respecto a la trayectoria del Area, indicó que de hecho el Area en términos reales ya no existía como tal. El Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle manifestó que le preocupaba como quedarían los derechos laborales de los trabajadores cuando regresaran de sus licencias. El Presidente le respondió que las adscripciones laborales eran al Departamento y por lo tanto no habría afectación ya que las adscripciones a las Areas eran académicas y eso permitía que los profesores cambiaran de Area segun su interés de investigación.

El Ing. Arturo Quiroz mencionó que en el cuadro de proyectos se decía que un miembro había renunciado al Area y se había incorporado al grupo de investigación El Cotidiano, en este sentido quiso saber si el Cotidiano era un Area ya que la legislación no consideraba a los grupos de investigación. El Lic. Edmundo Jacobo le respondió que cabía la posibilidad que los consejos divisionales crearan otras figuras y señaló que en 1986 el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades había reconocido la figura de grupo de investigación como transición al Area, y se le daba un cierto status.

Al Ing. Ahmed Zekkour Zekkour le preocupaba que si a los tres profesores que estaban de licencia ya se les había avisado que había desaparecido el Area, la Mtra. Mónica de la Garza le respondió que no había problemas pues el conjunto de profesores del Area había solicitado la supresión como Area.

Al no haber más comentarios, el Consejo Académico por 44 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones aprobó la supresión del Area de Teoría y Análisis de la Política.

164.9 *El Consejo Académico por mayoría aprobó la supresión del Area de Teoría y Análisis de la Política, del Departamento de Sociología, con base en la solicitud del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 12/11/95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

11. ASUNTOS GENERALES.



La D.G. Julia Vargas Rubio dijo que quería aprovechar la ocasión para darle la bienvenida formal como Jefe de Departamento al M. en C. José Rubén Luévano Enríquez, quien había fungido como encargado del Departamento de Ciencias Básicas.

El Sr. Jesús Ricardo Aguilar Lozada mencionó que los alumnos del Area de Finanzas Públicas de la carrera de Administración, habían organizado una conferencia debate en relación a las últimas elecciones para gobernador en el Estado de Tabasco, a este evento acudieron personalidades de la política de nacional, explicó que tuvieron el apoyo de la Coordinación de Extensión Universitaria pero tuvieron percances con el sonido porque dejó de funcionar, por esta causa sugirió que parte del presupuesto se dedicara a tener mejores equipos para apoyar los eventos. El Lic. Edmundo Jacobo le hizo saber que el equipo estaba en malas condiciones y que la Sección de Préstamo Audiovisual había hecho un gran esfuerzo, ofreció una disculpa por esta falla y le aseguró que se iba a ir renovando poco a poco el equipo para tal efecto se iba a hacer una inversión de 50 mil nuevos pesos.

El Sr. Charles Etienne Bergeyre Flores expresó que quería recalcar la cuestión del abasto de publicaciones de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Librería, sugirió que se hiciera una encuesta sobre el material que más se usaba ya que tenía excelentes precios. El Lic. Edmundo Jacobo señaló que la Librería había ampliado su horario y que los descuentos que daba la Universidad eran casi a precio de costo, mencionó que era una de las áreas estratégicas en esta época de crisis y añadió que en julio se había vendido la misma cantidad que se vendió en el transcurso de 1994.

El M. en C. Rosen Petrov Popnikolov manifestó su preocupación por aumentar la seguridad en el área cercana a la Universidad ya que una ayudante del Departamento de Electrónica había sido atropellada. El Lic. Jacobo Molina mencionó que estaba al tanto de lo sucedido porque el Abogado Delegado en la Unidad la estaba ayudando, explicó que iba a tener una reunión en la Delegación y que volvería a insistir que se necesitaba la protección de una patrulla pues el cruce era muy complicado, dijo que la Delegación se había comprometido a que siempre habría una patrulla en el cruce donde estaba el semáforo, en el Eje 5 norte y en las canchas, por lo cual pidió que le reportaran si estaban las patrullas. También mencionó que otra medida de seguridad que se había tomado era la colocación de topes y estimó que la avenida que se estaba abriendo, paralela a la vía del ferrocarril, serviría para mejorar el tránsito.

El M. en C. José Ventura Becerril Espinosa solicitó la palabra para la Mtra. Marina Salazar Antúnez, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad su intervención.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 DIC. 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

11. ASUNTOS GENERALES.


La D.G. Julia Vargas Rubio dijo que quería aprovechar la ocasión para darle la bienvenida formal como Jefe de Departamento al M. en C. José Rubén Luévano Enríquez, quien había fungido como encargado del Departamento de Ciencias Básicas.

El Sr. Andrés Norberto García Repper mencionó que los alumnos de la materia de Administración Pública Regional y Municipal del Area de Concentración de Administración y Finanzas Públicas de la carrera de Derecho, habían organizado una conferencia debate en relación a las últimas elecciones para gobernador en el Estado de Tabasco, a este evento acudieron personalidades de la política de nacional, explicó que tuvieron el apoyo de la Coordinación de Extensión Universitaria pero tuvieron percances con el sonido porque dejó de funcionar, por esta causa sugirió que parte del presupuesto se dedicara a tener mejores equipos para apoyar los eventos. El Lic. Edmundo Jacobo le hizo saber que el equipo estaba en malas condiciones y que la Sección de Préstamo Audiovisual había hecho un gran esfuerzo, ofreció una disculpa por esta falla y le aseguró que se iba a ir renovando poco a poco el equipo para tal efecto se iba a hacer una inversión de 50 mil nuevos pesos.

El Sr. Charles Etienne Bergeyre Flores expresó que quería recalcar la cuestión del abasto de publicaciones de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Librería, sugirió que se hiciera una encuesta sobre el material que más se usaba ya que tenía excelentes precios. El Lic. Edmundo Jacobo señaló que la Librería había ampliado su horario y que los descuentos que daba la Universidad eran casi a precio de costo, mencionó que era una de las áreas estratégicas en esta época de crisis y añadió que en julio se había vendido la misma cantidad que se vendió en el transcurso de 1994.

El M. en C. Rosen Petrov Popnikolov manifestó su preocupación por aumentar la seguridad en el área cercana a la Universidad ya que una ayudante del Departamento de Electrónica había sido atropellada. El Lic. Jacobo Molina mencionó que estaba al tanto de lo sucedido porque el Abogado Delegado en la Unidad la estaba ayudando, explicó que iba a tener una reunión en la Delegación y que volvería a insistir que se necesitaba la protección de una patrulla pues el crucero era muy complicado, dijo que la Delegación se había comprometido a que siempre habría una patrulla en el crucero donde estaba el semáforo, en el Eje 5 norte y en las canchas, por lo cual pidió que le reportaran si estaban las patrullas. También mencionó que otra medida de seguridad que se había tomado era la colocación de topes y estimó que la avenida que se estaba abriendo, paralela a la vía del ferrocarril, serviría para mejorar el tránsito.

El M. en C. José Ventura Becerril Espinosa solicitó la palabra para la Mtra. Marina Salazar Antúnez, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad su intervención.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 Dic. 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

La Mtra. Marina Salazar explicó que era profesora del Departamento de Ciencias Básicas y miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. A continuación, leyó una carta mediante la cual hacía del conocimiento de los presentes su desagrado con los trabajos de la Comisión Dictaminadora en relación a las dos últimas sesiones, explicó que se había dictaminado una plaza de asistente de tiempo completo del Departamento de Electrónica a favor de una persona y el Presidente y la Secretaria de la Comisión se habían reunido al día siguiente y habían cambiado el dictamen a favor de otra persona. Señaló que al enterarse acudió a ver al Secretario de la Unidad quien le hizo ver que las comisiones dictaminadoras eran organismos autónomos y le sugirió aclarar este asunto con los miembros de la Comisión. Agregó que se habían reunido con ellos y que en esta reunión el Presidente había comentado que había habido una equivocación en el Dictamen, explicó que ella solicitó no corregir este dictamen sino evaluar nuevamente a los concursantes; sin embargo se había llegado a la conclusión que la actuación del Presidente y la Secretaria había sido un error de procedimiento y el resto de la Comisión les había brindado su voto de confianza ante tal acontecimiento.

Finalmente expresó que con esta carta quería dejar constancia de su desacuerdo con el proceder de la Comisión ya que le parecía inadmisibles que se procediera fuera del Reglamento y deseó que el órgano colegiado tuviera la capacidad de intervenir cuando ocurrieran este tipo de arbitrariedades. El Lic. Edmundo Jacobo le prometió que iba a investigar las circunstancias de este hecho por lo cual no podía darle una respuesta en ese momento.

Después de concederle el uso de la palabra al Sr. Karim Antonio Oviedo, éste leyó una carta mediante la cual expresaba el descontento de varios alumnos por actividades que dañaban la vida académica y pidió que se tomaran medidas respecto a los siguientes hechos: 1° en el mes de septiembre debido al Congreso Sindical se había dejado sin servicio a los alumnos en los siguientes rubros: biblioteca, cafetería y limpieza y consideró reprobable que se afectaran los derechos de las personas que asisten a la Universidad. 2° Dijo que antes de finalizar el trimestre los señores del sindicato habían tomado instalaciones de la Universidad, y en ese período había habido un robo y los alumnos no tuvieron con quien acudir para denunciar el hecho. 3° Consideró que la situación en la Cafetería era grave en relación a las barras en que se atendía a los alumnos, ya que en la de los trabajadores se atendía más rápido y había distintos guisos y esto era una situación de discriminación. 4° El servicio de kioscos seguía sin respetar el horario de atención al público. 5° El servicio de fotocopiado abría media hora o una hora después de lo establecido. Por último, señaló que se solicitaba que se actuara ya que no se trataba de problemas de irreales sino de hacer respetar los derechos de los alumnos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 DE 21 DE 95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.


El Mtro. Adrián de Garay Sánchez explicó que de acuerdo al contrato Colectivo de Trabajo, en los días de Congreso del Sindicato estaba pactado que podían acudir al Congreso, el primer día, todos los sindicalizados y por lo tanto ausentarse de sus labores, destacó que este acuerdo trastornaba los servicios. En relación a la Cafetería, el Consejo Académico en el instructivo acordó que hubiera una barra para profesores, también en relación a otros problemas de Cafetería, el Décimo Consejo Académico había hecho varias recomendaciones y esperaba que en la próxima sesión ordinaria pudiera informar que tanto se habían cumplido. El Mtro. de Garay en relación a los horarios explicó que los trabajadores tenían media hora de tolerancia para llegar y una hora para la comida, expresó que respecto al servicio de fotocopias, éste era insuficiente y el costo era muy alto para la Universidad, 250 millones de pesos para copias de alumnos, por otro lado dijo que los trabajadores no se daban a vasto ante la enorme demanda, lamentablemente no se había encontrado solución pues no se podía crecer más.

El Sr. Carlos Guillermo Rivero Flores consideró conveniente que además de tratar temas acerca de las áreas de seguridad en la Delegación, se hicieran simulacros ante posibles desastres.

El Mtro. Adrián de Garay le respondió que se había tenido contacto con empresas privadas de protección civil, con la Delegación y que se estaba estructurando un curso para marzo. Agregó que a través del IMSS se había logrado iniciar un curso de plan de emergencia de una semana, 50 personas y al término se tendrían los conocimientos teóricos básicos y los procedimientos que debían seguirse, asimismo señaló que se circularía un tríptico para informar que hacer antes, durante y después de un sismo, en éste también estarían señaladas las zonas de seguridad y las rutas de evacuación, mencionó que en esta problemática estaban trabajando los tres Secretarios de Unidad.

Al respecto, el Lic. Edmundo Jacobo explicó que en colaboración con el Area de Estructuras se había hecho una evaluación de todos los edificios en general y se iba a iniciar un programa de rigidización y de construcción de una escalera en el edificio B, el inicio de la obra estaría prevista para diciembre, con recursos de la Unidad.

El Ing. Arturo Quiroz comentó que cuando era Director de Obras se tenía un programa de rigidización en las Unidades, este programa sirvió para vislumbrar cuáles eran los edificios de mayor riesgo y consideró conveniente no desviar recursos y abocarlos al programa de rigidización.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 1 DIC. 95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Presidente estuvo de acuerdo en que más valía hacer una inversión a tiempo para garantizar las buenas condiciones de los edificios, señaló que para el edificio B se iban a destinar 2 millones de nuevos pesos y que los siguientes edificios serían el H, el C, y el G. Por último expresó que afortunadamente el diagnóstico no era tan grave.

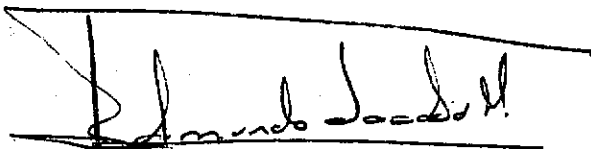
El Sr. Andrés Norberto García Repper-Favila dijo que en el segundo piso del edificio E había una fuga de agua y que parecía manantial.

El Sr. Armando Díaz Villegas manifestó su preocupación por el uso que se le estaba dando a la Biblioteca pues los alumnos la tomaban como centro de recreo, opinó que estaban de mesa en mesa como si fuera un Vips, sugirió que se creara un mecanismo que hiciera propicio el estudio o bien que los alumnos que no obedecían a los vigilantes fueran sancionados, también indicó que el servicio de paquetería no funcionaba y sugirió que se contratara a alguien para que lo atendiera. El Presidente le hizo saber que nuestra Biblioteca era la más concurrida de las tres Unidades ya que tenía tres mil usuarios por día, también señaló que había un Instructivo por el uso de servicios e instalaciones de la Coordinación de Servicios de Información en donde se establecían normas y sanciones.

El Sr. Karim Antonio Oviedo Ramírez volvió a hacer uso de la palabra para leer otro comunicado mediante el cual se quejaba del profesor de Halterofilia pues decía que era intransigente pues condicionaba la entrada al gimnasio de acondicionamiento físico solo para sus alumnas, también señalaba que no se podía hablar con él, pues no era flexible. Finalmente solicitaba a las autoridades encargadas la solución al conflicto. El Presidente le pidió que por favor se dirigiera a la Lic. Lourdes Martínez Coordinadora de Servicios Universitarios, para ver este caso.

El Sr. Carlos Guillermo Rivero Flores, mencionó que se seguían con los mismos problemas de los baños, y el Presidente le dijo que en la siguiente sesión ordinaria se traería un informe sobre los baños.

Al no haber más asuntos, a las 18:51 se dio por concluida la sesión 164.



EDMUNDÓ JACOBO MOLINA
Presidente



MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ
Secretario



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
~~APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 166 CELEBRADA EL 7 DIC. 95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.~~